CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	18/07/2022			**Evidencias:**	**SI**	■				
Contratista:	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ									
C.C. o NIT:	1.100.960.866 DE SAN GIL - SANTANDER									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional	X	Otro			
Número del Contrato	00054-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**SI**		**22-00062**		
						X		**22-04722**		
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACION Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y AMBIENTALES CONTENIDAS EN LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL ASI COMO EL LIDERAZGO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL JOVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE									
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	$ 2.932.548 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS)									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, informe de actividades y supervisión ■			Certificación Bancaria: ☐ (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)			Otros: RUT, EXAMEN DE EGRESO Y PAZ Y SALVO.			
Periodo a Cobrar:	19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2022			Pago No:	006		Parcial: ☐		Final: ■	

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:

PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ
CC 1.100.960.866
CONTRATISTA

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
SUPERVISOR SAO
DEPENDENCIA

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00054-2022		
CONTRATISTA:	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ		
NIT o C.C. No.	1.100.960.866 DE SAN GIL - SANTANDER		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACION Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y AMBIENTALES CONTENIDAS EN LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL ASI COMO EL LIDERAZGO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL JOVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE		
VALOR INICIAL:	$ 11.730.192		
VALOR ADICIONAL N°1:	$ 5.865.096		
PLAZO INICIAL CONTRATO:	4 MESES		
PLAZO ADICIONAL N°1:	2 MESES		
SUPERVISOR:	ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE LOS RNR DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19 DE ENERO DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**		
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	18 DE MAYO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	18 DE JULIO DEL 2022		
VALOR A PAGAR	$ 2´932.548		
PERIODO DE PAGO:	19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2022		
PAGO No: (En Números)	006		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 17.595.288	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 2´932.548
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 14´662.740
VALOR POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 17.595.288	$ 17.595.288

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO CCF	V/PAGADO TOTAL
ENERO	22227209	$ 125.000	$ 160.000	$ 0.00	$ 285.000
FEBRERO	22805829	$ 150.000	$ 192.000	$ 0.00	$ 342.000
MARZO	22824678	$ 150.000	$ 192.000	$0.00	$ 342.000
ABRIL	23080735	$ 150.000	$ 192.000	$7.200	$ 349.000
MAYO	23186792	$ 150.000	$ 192.000	$24.000	$ 366.000
JUNIO	23392910	$ 150.000	$ 192.000	$24.000	$ 366.000
JULIO	23603513	$ 150.000	$ 192.000	$24.000	$ 366.000

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en el desarrollo de las actividades de educación ambiental que desarrolle la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas en el PAC CAS 4.0 Más cerca y mejor conectados ambientalmente 2020-2023.	• Revisión del correo institucional y debía respuesta de los mismos • Se realizo estrategia para poder dar participación a los jóvenes en la semana de juventudes que se llevara acabo en el mes de agosto.	**Las evidencias se pueden corroborar en la subd de oferta en actividades realizadas.**
2.	Participar en la formulación y evaluación planes, programas, datos estadísticos, en los proyectos y estrategias de Educación Ambiental, de conformidad con la misión y políticas de la Corporación.	• Se modifico ficha técnica del proyecto de recipientes ecológicos de la cas y se envio a la oficina de contratación. • Se esta elaborando el proyecto de aulas ambientales, cuyo titulo es: *"ENTREGA DE UN AULA AMBIENTAL CON EL FIN DE PROMOVER UN ESPACIO FISICO ADECUADO PARA LA PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE, DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER"* • Se está elaborando el	

		proyecto de aulas ambientales, cuyo título es: *"llevar a cabo la semana de juventudes con los integrantes de la red jóvenes conectados ambientalmente en el Municipio de San Gil - Santander"* • Realizar informe de gestión de actividades solicitado por la dirección general de la corporación autónoma regional de Santander. • Gestión con la Unisangil para beneficios del programa red jóvenes conectados ambientalmente.	

3.	Promover y desarrollar la creación de espacios de intercambio y comunicación entre los grupos juveniles Ambientales, a través de procesos de formación, participación y gestión para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.	• Elaboración de informes de los cumplidos de comisión en el marco del programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente. • Envió por correo los proyectos a SGL con el con fin de continuar con el proceso pertinente.	
4.	Posibilitar la interacción entre Promotores Ambientales Comunitarios, Jóvenes del Programa Jóvenes Conectados Ambientalmente, actores sociales y entidades que manejen temáticas Ambientales.	• Comisiones designadas a los municipios de Guapota, oiba, y Guadalupe con el fin de realizar acompañamiento y asesoramiento a la elaboración de los planes de trabajo del programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente.	
5.	Desarrollar actividades que permitan la proyección y el fortalecimiento en los procesos de Gestión Ambiental con jóvenes de la Jurisdicción de la CAS a nivel Regional, Departamental y Nacional.	• Comisión a los municipios de el Carmen de chucuri y cimitarra con el fin de realizar el proceso de formalización del programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente.	

6.	Plantear acciones Socio - Ambientales que permitan una transformación cultural Ambiental en la construcción de políticas acordes a la realidad de los grupos Juveniles.	• Atención a la comisión ordenada a la ciudad de Bucaramanga a reunión con la directora departamental de juventudes de la gobernación deSantander.	
7.	Apoyar a la elaboración y planeación de proyectos sostenibles que tiendan a la conservación, uso y manejo adecuado de recursos naturales renovables y no renovables procurando generar un impacto social positivo.	• Realización de informes de comisiones designadas a los municipios de Oiba, Guadalupe, cimitarra, el Carmen de chucuri, guapota y bucaramanga. Molagavita y málaga referente al programas, Red Jóvenes Conectados Ambientalmente.	
8.	Proponer alternativas juveniles e innovadoras de participación ciudadana.	• Realización de la primera reunión virtual de los todos los nodos del programa red jóvenes conectados ambientalmente.	
9.	Apoyar, acompañar y fortalecer las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.	• Se programa las capacitaciones en educación ambiental con el municipio de charala Santander.	
10.	Generar procesos organizativos juveniles ambientales.	• Elaboración de la agenda a desarrollar en la semana de juventudes para generar espacios participativos del programa red jóvenes conectados ambientalmente.	
11.	fortalecer y coordinar mediante la participación y acompañamiento, las actividades que se desarrollan para el buen funcionamiento del Programa Jóvenes Conectados Ambientalmente.	• Realización de los proyectos adscritos a la oficina de educación ambiental. • Asesoramiento de la elaboración el plan de trabajo de los jóvenes del programa Red jóvenes conectados ambientalmente	
12.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se	• Comunicación con los actores institucionales del convenio macro de economía circular con el fin de realizar cronograma de visitas a los municipios	

	reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.		

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

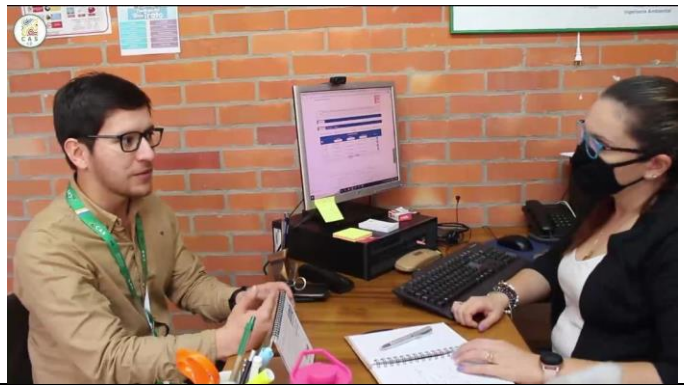
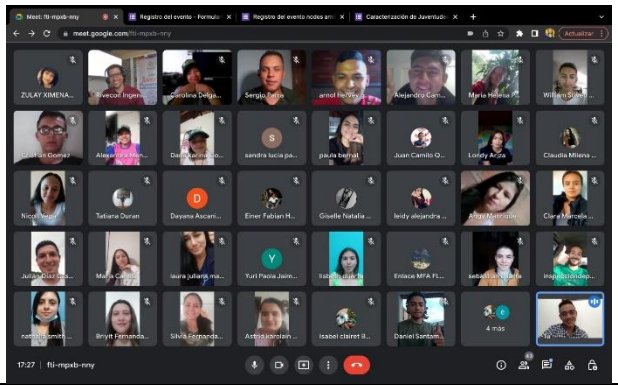
En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2022.

PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ
C.C. 1.100.960.866 DE SAN GIL

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
SUPERVISOR

EVIDENCIAS

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Reunión con la directora departamental de juventudes del departamento de santander</td><td>Gestión: Reunión con la UNAD con el fin de buscar beneficios a los jóvenes del programa red jóvenes conectados ambientalmente</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Gestión: Reunión con la UNISANGIL con el fin de buscar beneficios a los jóvenes del programa red jóvenes conectados ambientalmente</td><td>Primera reunión virtual de la Red Jóvenes conectados Ambientalmente nodo santander</td></tr>
</table>

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Edgar Orlando Pinzón

Medico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS

Cll. 11 No. 10-25 Cons. 212 Tel. 724 3269 Cel. 313 820 5063 - San Gil

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: CAS.

EMPRESA EN MISIÓN:

INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO X	ALTURAS	ESPECIAL	FECHA 18/07/2021.
NOMBRE	Pedro Elias Rincon Velasquez.				C.C. 1100960866.
CARGO	Contadista.				CIUDAD San Gil.

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1 EXAMEN MEDICO	X	6 ESPIROMETRIA		SEROLOGIA		P de O	
2 EXAMEN POSTURAL	X	7 VISIOMETRIA		GLICEMIA		EKG	
3 OSTEOMUSCULAR	X	8 PRUEBAS DE EQUILIBRIO		PERFIL LIPIDICO		RX	
4 AUDIOMETRIA		9 VASCULAR PERIFERICO		CH (HB - HCTO)		OTRO	
5 OPTOMETRIA							

CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐

APLAZADO NO APLICA X

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGIA APARENTE (Al examen físico y anamnesis) ☐ CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐ NO APLICA X

APTO CON RESTRICCIÓN ☐ Por motivo de _____

APLAZADO ☐ Por motivo de _____

EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO ☐ _____ NO APLICA X

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de _____ PERMANENTE ☐ Por motivo de _____

EXAMEN DE EGRESO

REALIZADO X NO APLICA ☐

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO ☐ NO APLICA X

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de _____ PERMANENTE ☐ Por motivo de _____

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periodico PP por EPS	☐	Control periodico ocupacional	X	Dieta	☐
Remisión a EPS por Hallazgos del Examen Fisico	☐	Higiene postural	X	Ejercicio regular 3 veces sem	☐
Continuar manejo medico	☐	Utilizacion de EPP	X	Dejar el habito de fumar	☐
Remision a ARL para manejo del caso	☐	Realizar Pausas Activas	☐	Reducir el consumo de alcohol	☐
Seguimiento caso ARL	☐	Realizacion de pruebas complementarias	☐		

Incluir en SVE: VISUAL ☐ AUDITIVO ☐ RESPIRATORIO ☐ ERGONOMICO ☐ QUIMICO ☐ CARDIOVASCULAR ☐ PSICOLABORAL ☐ PARED ABDOMINAL ☐ OSTEOMUSCULAR ☐ OTRO ☐

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Continuar Promocion y Prevencion de SV Salud por medio de SV EPS.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Edgar Orlando Pinzon
Medico Cirujano RM 1444
Especialista

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 1100960866

Escaneado con CamScanner

Scanned by TapScanner

¡Más Cerca, Mejor Conectados!	**FORMATO PAZ Y SALVO CONTRATISTA**	Código: F-PCT-015 Versión: 08 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 01/06/2020

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Contratista	Pedro Elias Rincon Velasquez	**CEDULA**	1100960566
Dependencia	SAO CAS		
Número de Contrato: 00054/22	**Fecha del contrato: Dia** 19 **Mes** 01	**Año** 2022	
Fecha solicitud Paz Y salvo:	**Dia** 18 **Mes** 07	**Año** 2022	

Supervisor/Jefe de Dependencia

Jefe del Área de Bienes y Servicios 21/7/22

Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06. San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Scanned by TapScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14813155469

(415)7707212489984(8020) 000001481315546 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 6 0 8 6 6	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 6 0 8 6 6	2 0 1 0 0 4 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	VELASQUEZ	PEDRO	ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 12 25 35 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico peter-rive58@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 7 6 8 3 8	3 2 1 4 5 5 7 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 1 0 3	7 4 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1				3 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 17 / 11 : 26: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON VELASQUEZ PEDRO ELIAS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA NRO. 23603513 Tipo I 2022 07

ASOPAGOS

DATOS GENERALES															
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1100960866	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ			SUCURSAL	00	00	2022-07	2022-07	23603513		PRIVADA	I	14-23	86
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CR 12 25 B 35		SAN GIL	679	SANTANDER	68	3123376838	0	PETER-RIVE58@HOTMAIL.COM		7490		1200000	1	2022-08-03	2022-08-16

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	900156264	150000	0	0	0	0	0	150000	0	0	0	150000	0	0	0	0	150000	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	192000	0	0	0	0	0	0	192000	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
SINARL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF40	890201578	24000	0	0	24000	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	192000
SALUD	150000
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	24000
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	366000

PAGADO